

Formación, organización social y desarrollo humano.

La ruta de la legitimación de la bicicleta en Colima.

Tema 3: Ciencias sociales

Ciria Margarita Salazar C., Emilio Gerzaín Manzo Lozano, Rossana Tamara Medina Valencia, Carmen Silvia Peña Vargas y Martha Patricia Pérez López.

Profesores investigadores del CA-UCOL 85 Educación y Movimiento de la Universidad de Colima.

Resumen

La presente ponencia aborda la ruta temporal y crítica de la legitimación social y jurídica de la Bicicleta en el Estado de Colima impulsada por la formación y organización social de los ciudadanos colimenses. El documento presenta hechos que se van encadenando con abordajes teóricos que describen el proceso de organización, trabajo intelectual y movilización civil vía Tecnología de Información y comunicación. La alimentación informativa se recoge del sitio del movimiento ciclista colimense, de la prensa electrónica, de documentos generados por los colectivos ciclistas y la Ley Estatal de Fomento y Promoción de la Bicicleta.

Palabras claves: Organización social, legitimación y bicicleta.

La bicicleta en la vida cotidiana

La bicicleta es uno de los inventos antiguos más importantes de la vida cotidiana, fue hecho inicialmente para la facilitar la vida y desplazar a las personas de una zona a otra; en la actualidad representa la convicción de la alternancia política y otra vez, el progreso social.

El círculo del progreso ha tenido en la bicicleta el testigo fiel de la industrialización, del capitalismo, del consumo y de la exclusión. “El automóvil moderno derivó de la bicicleta, y los primeros automóviles eran poco más que bicicletas de cuatro ruedas. Henry Ford llamó Cuadriciclo a su invento” (Basalla y Rubio, 1991); en nuestros días, el automóvil se ha convertido en un objeto de modernidad, muchos pueblos y ciudades fueron abarrotadas por mencionados móviles que realizan proezas inimaginables y la bicicleta confinada a la representación de lo viejo, y en ocasiones de lo peyorativo en son de retraso y civilidad “pueblo bicicletero”.

Sin embargo, la bicicleta nunca dejó de estar en la vida, proyecto y anhelo de los ciudadanos, su encantadora forma, diseño biodinámico y económico viaje, proveían a las familias de un aparato mínimo por hogar (Augé, 2009). La bicicleta, pasaba años y tardes maravillosas haciendo su cometido, transportar y propiciar el desarrollo, o bien, empolvada, colgada o desarmada. Pero jamás, fue olvidada.

En el mundo hay más de mil millones de bicicletas; el doble que automóviles. Holanda tiene el primer lugar per cápita de bicicletas, el 99% de sus habitantes tienen una, y en la ciudad de Colima el 35.6% de los pobladores (IPCO, 2010); en EEUU el 32.2% poseen y usan la bicicleta.

Hace unos 20 años la bicicleta regreso con gran popularidad a mediación económica de familias y sociedades, en el afán de ahorro monetario y de recursos naturales; los ciclistas, vieron en la tendencia una oportunidad para impulsar el ciclismo deportivo (Carmichael y Burke, 2006); los urbanistas sociales en la construcción de ciudades saludables (Augé, 2009) y ecologistas una manera de preservar la vida.

Ahora la sostenibilidad de las ciudades y la organización social de la movilidad, también da lugar al transporte alternativo (García, 1999). La economía, pero también la búsqueda del bienestar humano (físico, emocional y social) son los elementos que priorizan al considerar el desarrollo urbano y social los países de primer mundo; estos han otorgado a la bicicleta la oportunidad para trazar nuevos estilos de vida, convivencia y de movilidad; Holanda, Bélgica, China, Alemania, Singapur, economías solidas son un magnífico ejemplo.

Estos logros y cambios en la configuración social, son posibles por la ruta cultural y educativa de sus pobladores. La educación, tiene como grandes objetivos que las personas alcancen el bienestar y desarrollo personal a lo largo de sus vidas. El desarrollo humano es dependiente del equilibrio personal, la educación justo pone las directrices para volverlo una realidad.

La bicicleta en la vida, salud y desarrollo humano de los colimenses

En el caso práctico que relatamos, académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima estaban convencidos que para mejorar la calidad de vida de las personas se es necesario iniciar una cultura de la prevención y una formación en estilos de vida saludable.

La salud ambiental debía ser el primer paso:

En un sentido amplio hace referencia a aspectos de la salud humana, que son determinados e influidos por factores del ambiente. Esto incluye no solamente el estudio de los efectos patológicos de factores físicos, químicos, agentes biológicos, sino también efectos sobre la salud en el sentido amplio de entorno físico y social , lo cual incluye el ambiente urbano, el uso del suelo, el transporte , la industria y al agricultura (Healthy People, 2010).

Los académicos universitarios expertos en los temas de salud, educación y actividad física, habían buscado la manera de acceder de forma natural e incidiendo a la organización familiar e individual de forma efectiva; los programas deportivos, de actividad física, solamente mostraban impacto en una reducida población, en un periodos cortos y sin permear a los estilos de vida de la sociedad colimense.

El desarrollo de los estilos de vida siempre ha estado ligado al comportamiento saludable, sin embargo, pocos programas educativos-físicos consideran el contexto urbano y social en donde

habitan cotidianamente los ciudadanos y es justamente, donde se aprenden los comportamientos que les permiten continuar su existencia. Salazar, Manzo, Del Río, Medina, Gómez y Hernández (2011) en una disertación previa, aseveran que los diseños urbanos modelan vidas y cuerpos, por tanto, no es gratuito el estado de salud que padecen los pobladores con esas arquitecturas (desordenes físicos y mentales tales como ansiedad, depresión, déficit atencional, abuso de sustancias, comportamiento agresivo, asma, y obesidad).

A finales de los ochenta estas concepciones ya las visualizaba Urie Bronfenbrenner, quien desarrolla la teoría ecológica del desarrollo y que estaba implicada directamente en la salud, de esta teoría se derivan seis principios educativos que todo gobierno debe implementar para incidir en el desarrollo humano de sus ciudadanos (Monreal y Guitart, 2012).

| Principio | Actuación |
|---|---|
| La ciencia debe estar subordinada a la política social | Esta permite identificar cuestiones teóricas relevantes, así como, preocupaciones y situaciones reales problemáticas. |
| Mejorar el desarrollo intelectual, emocional, social y moral. | Se requiere de la participación en actividades de forma progresivamente más complejas en un periodo estable y regular en un periodo de tiempo, con personas que establezcan vínculos y compromiso con los pobladores. |
| Vínculos afectivos sólidos entre las personas adultas y los niños | Se requiere de vínculos afectivos sólidos entre adultos y niños ya que eso facilita la internacionalización de de actividades y sentimientos positivos que motivan a las personas a implicarse en la exploración, manipulación, elaboración e imaginación de la realidad. |
| Currículo para el cuidado | Aprender sobre qué es, cómo se hace, en qué consiste y hacerlo. |
| Actividades comunitarias | Creación de programas educativos comunitarios, que desarrollen oportunidades, estatus, recursos, estabilidad y ejemplo. |
| Continuidades entre mesosistema | Incrementar los roles, actividades y diadas, para estimular la aparición de confianza mutua, una orientación positiva, el consenso de metas entre entornos, y un equilibrio de poderes progresivos que responsa a la acción en nombre de la persona en desarrollo. |

La organización y la formación social en Colima

En Colima, como a muchas ciudades la ola humanista de recuperación de lo humano, la cultura slow food y la tendencia a la convivencia con el entorno, dio la apertura a que temas olvidados se desempolvaban, y se convirtieran nuevamente en tendencia. La bicicleta, estigmatizada como elemento retrograda de lo moderno, resulta que ahora es lo moderno.

Augé (2009) en su libro elogio a la bicicleta, menciona que este objeto *es un medio solidario, que permite una relación más cercana con el otro, con la ciudad y con la naturaleza. La bicicleta es una extensión del cuerpo que posibilita experiencias que, para la mayoría de los habitantes, son desconocidas*. Cada viaje representa una introspección, reencuentro y de revelación que permite la individualidad pero también la colectividad; en pocas palabras, la inclusión de la bicicleta en la comunidad, representa la aplicación teórica de Bronfenbrenner, e incide en los ciudadanos en indicadores de salud y desarrollo humano.

Al notar estas lecturas cotidianas y aportaciones que brindaba la bicicleta, sumado a la tendencia global, intelectuales, activistas y ciudadanos iniciaron en Colima la conformación de colectivos que reclamaban espacios y tiempos para recorrer la ciudad en bicicleta. Del 2008 a la fecha, en la

ciudad de Colima existen alrededor de 10 colectivos que incluyen a ciudadanos sin distinción de clase, preferencia sexual, edad, capital cultural y académico, etc.

La convocatoria de los colectivos, propicio que la ciudad fuera tomada poco a poco por los ciudadanos, la presencia de la bicicleta fue cada vez más común, los eventos en la que la mencionaban fue más visible y el tema empezó a entrar en los hogares colimenses.

Las características que empoderaron a los colectivos, fue la constancia, el voluntariado, la organización y la realización de campañas con mensajes sociales transversales: los derechos humanos, las oportunidades para todos y la defensa de los espacios naturales.

A principios del 2011, el uso de la bicicleta era creciente y sostenido, cada vez más ciudadanos tomaban su tiempo personal para subirse a la experiencia de vivir en la ciudad y alrededores de Colima, el monstruo del sedentarismo comenzó a emanciparse de la urbe, brindando más oportunidades de ahuyentar el aislamiento y crear redes sociales (Las personas que están socialmente desconectadas tienen entre dos y tres veces más probabilidad de morir por todas las causas comparado con individuos apareados que tienen fuertes vínculos familiares, con amigos y la comunidad). Si bien es cierto, no hay correlación comprobada en la mejora de la salud de los que consideran en su organización cotidiana a la bicicleta, pero existen trabajos que han intentado medir la percepción de los usuarios (Covarrubias, Andrade, Ceballos y Salazar, 2012), que señalan satisfacción con la vida y disminución de enfermedades.

En mayo de 2011, el Estado de Querétaro eroga la primera Ley Estatal a nivel nacional, Ley que regula el Sistema Estatal de Promoción del Uso de la Bicicleta, esto significaba, la posibilidad de legitimar necesidades sociales que atendían aspectos básicos de la vida de las personas.

Académicos expertos en el tema de salud y movimiento, se unieron a los colectivos encabezando una propuesta fundamentada y viable para legitimar jurídicamente la representatividad social. El proyecto comenzó en septiembre con un programa de actividades de sensibilización para ciudadanos que no usan la bicicleta, medios de comunicación y clase política. El programa estaba constituido por una serie de eventos coordinado por colectivos, clubes ciclistas, asociaciones civiles y figuras públicas del Estado. Las actividades realizadas fueron: encuentro entre ciclistas, talleres de rutas de movilidad, cine crítico, aumento de bicipaseos por la ciudad, reuniones de trabajo, etc; esta ruta de actividades permitió visibilizar la intención final del Movimiento por la Inclusión de la Bicicleta a la vida cotidiana, presentar a la legislatura una iniciativa de Ley.

A finales de noviembre de 2011, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima, fue sede de un evento público llamado Foro Estatal para la Inclusión de la Bicicleta, al estar en terreno neutro, se abrió la participación a todas las voces, se contó con cerca de 80 participaciones de la ciudadanía (disertaciones), asistieron diputados locales y nacionales de diversos partidos y se invitó al diputado que impulsó la primera Ley nacional en el Estado de Querétaro.

El espacio de dialogo promovido entre expertos y académicos especializados por la máxima casa de estudios, legitimo la seriedad de la propuesta, más allá de un objeto de esparcimiento, se abrió la puerta para entender que la inclusión de la bicicleta de forma legítima, podría mejorar diversos entornos sociales, económicos y de salud de la ciudadanía.

Posterior a ese hecho se publicó la memoria del Foro (Salazar, Gómez, Medina, Manzo, Villanueva y Beltrán, 2011) y adjunta a él, se entrego a los diputados la propuesta de una iniciativa de Ley, que se respaldaba en la constituida en Querétaro. El cabildeo duro cerca de nueve meses de intenso trabajo, de borrar y agregar, de pugnar por la ley. Hasta el pasado 14 de septiembre de 2012 cuando se vota a favor la Ley Estatal de fomento para el uso de la Bicicleta en el estado de Colima, la segunda a nivel nacional.

La presente Ley reconoce como principios, los siguientes en el Artículo 5to:

- I. El derecho de las personas y la sociedad a acceder a medios de transporte alternativos, en condiciones adecuadas y seguras, con el mínimo impacto ambiental posible;
- II. La importancia de la cultura y socialización del uso de la bicicleta;
- III. Fomentar e incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte saludable y no contaminante;
- IV. Integrar el uso de la bicicleta como medio de transporte de modo coherente, incluyente y progresivo;
- V. Organizar un sistema de transporte sostenible, eficiente y democrático;
- VI. Involucrar a la sociedad en el mejoramiento ambiental sobre la movilidad de las personas;
- VII. Dar prioridad a los medios de transporte de menor costo económico, social y ambiental.

De igual forma, la ley (Decreto 619) aborda elementos progresistas que mejoran directamente las condiciones sociales y urbanas; de igual forma, tiene una carga importante de promoción y educación vial.

Reflexiones finales

En esta experiencia, que desde la academia iniciamos respaldando y accionando la ruta para la legitimación del uso de la bicicleta como un bien social común, podemos mencionar aspectos que son nuevos para el grupo de investigación e ingredientes mínimos para el éxito de un trabajo similar:

- a) Conformación de una masa crítica activa integrada por expertos, especialistas, activistas, colectivos, clubes y agrupaciones que apoyen la causa. Serán la fuerza que sostiene la propuesta.

b) Las redes sociales, fueron vitales para mantener la comunicación entre los miembros del movimiento, masificar las acciones del movimiento y generar crítica social.

c) Finalmente, la legitimación social del uso de la bicicleta, es la acción más trascendental en la búsqueda de la mejora de la salud y el desarrollo humano de las personas promovida por la ciudadanía. Es una acción que se internacionaliza en el sujeto, en sus estilos de vida y convivencia al interior de su persona, familia y sociedad, por eso, de acuerdo a lo manifestado por Urie Bronfenbrenner, es el tipo de acciones que si se instalan y promueven un cambio.

En el caso de Colima, más allá del simple discurso y esparcimiento la bicicleta representa un cambio real, complejo y sistemático en la dinámica individual y colectiva de los ciudadanos.

Bibliografía

Augé, M. (2009). Elogio de la bicicleta. Gedisa.

Basalla, G., & Rubio, J. V. (1991). La evolución de la tecnología. Barcelona: Crítica.

Carmichael, C., & Burke, E. (2006). BICICLETA. Salud y ejercicio (Vol. 1). Paidotribo.

Covarrubias, P., Andrade, F., Ceballos, M. y Salazar, C. (2012). La percepción de la comunidad ciclista urbana sobre el uso de la bicicleta. [Ponencia]. II congreso internacional de Educación Física, Deporte y Recreación "Innovación y movimiento: cultura para la vida". Universidad de Colima.

García, E. (1999). La sostenibilidad de las ciudades y la organización social de la movilidad. *Ecología Política*, 55-68.

IPCO. (2010). Estudio de factibilidad de implementación de ciclovías en el centro Histórico de Colima. Instituto de Planeación para el Municipio de Colima.

Monreal, G., y Guitart, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos*, 15, 79-92.

Salazar, C., Manzo, E., Del Rio, J., Medina, R., Gómez, A. y Hernández, S. (2011). Diseños urbanos modelan vidas y cuerpos. [Ponencia] 9° Congreso Argentino y 4° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias.